



**EL DRAMA DE NO TENER GAS NATURAL MIENTRAS QUE LA INFLACION EN 3 MESES DEL GOBIERNO DE MILEI FUE DEL 51,6%, EN EL MISMO PERÍODO LA SECRETARIA DE ENERGIA AUMENTO LA GARRAFA DE GLP DE 10 KILOS EN UN 225%**

**PROGRAMA HOGAR: PESE AL AUMENTO, MILEI CONGELO EL MONTO DEL SUBSIDIO, SIGUE SIENDO DE \$ 1.539, APENAS CUBRE EL 16 % DEL PRECIO REAL DE LA GARRAFA**



Según el Censo Nacional del año 2022, en La Matanza la población es de 1.837.168 habitantes, de los cuales 895.388 habitantes acceden a la red de gas natural y 847.757 matanceros deben utilizar Garrafas de Gas Licuado de Petróleo para cocinar y calefaccionarse.

**SEGÚN EL INDEC, DE LOS 576.588 HOGARES DEL DISTRITO, 274.975 NO ACCEDEN AL GAS NATURAL Y DEBEN USAR GAS LICUADO DE PETRÓLEO.**

Pese a las promesas de las privatizaciones que aseguraban la universalidad del servicio en pocos años, han pasado más de tres décadas y un 43,9 % de los hogares de nuestro país no tienen gas natural.

La utilización de la garrafa además de la imposibilidad de satisfacer la demanda de los hogares en forma integral, requiere un gasto que supera en 5 veces lo que la familia gastaría teniendo gas natural.

El precio regulado por la Secretaría de Energía de la garrafa de 10 kilos a fines de 2023, fue de \$ 1.756; pero sumado el IVA y los llamados apartamientos el valor final regulado fue de \$ 2.370

En febrero de 2024, las nuevas autoridades de la Secretaría de Energía que asumieron en el gobierno de Javier Milei, dictaron la Resolución 11/2024 por la cual modificaron los precios llevando el valor de la garrafa regulada a \$ 7.700, según informa la Secretaría de Energía de la Nación, en su página web.

Esta modificación implica que en los primeros 3 meses del gobierno de Milei, el precio de la garrafa regulada se incrementó en 225%.

Y ¿ que pasa en la realidad con el precio de las garrafas ? En diciembre de 2023 cuando el precio regulado fue de \$ 2.370, el valor real en los comercios era de \$ 3.500. Hoy cuando el regulado es de \$ 7.700, el precio de mercado oscila entre \$ 9.000 y \$ 12.000 como lo reconoce la Secretaria de Energía, en su página web.

Veamos como justifica en forma insólita la Secretaría de Energía, el aumento aprobado:

**“ En respuesta a la creciente problemática de precios desmedidos en el mercado informal de garrafas, que alcanzan cifras exorbitantes entre \$9.000 y \$12.000, la Resolución 11/2024 establece un nuevo precio máximo oficial para garrafas de 10kg, 12 kg y 15 kg. Es importante resaltar que esta medida no constituye un aumento, sino una medida destinada a proteger a los más vulnerables frente a los abusos del mercado” .**

El **PROGRAMA HOGAR**, fue creado en 2015 con el objetivo de subsidiar económicamente a los usuarios de garrafas, que en su mayoría pertenecen a los sectores más vulnerables y debido a que el uso de GLP implica un mayor costo comparado con el uso del gas natural y por lo tanto, corresponde aplicar un paliativo a dicha situación.

A finales de 2023, el Subsidio otorgado era de \$ 1.539 y cubría el 44 % del valor de mercado de la garrafa de \$ 3.500. En la actualidad ese monto, tomando un valor promedio de \$ 9.500, cubre apenas el 16,2%.